



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 26 de marzo de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 28 de marzo de 2026 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 26 de febrero de 2026.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de febrero de 2026.

PUNTO TERCERO.- Aprobación de la resolución de discrepancias planteadas por nota de reparo de Intervención y aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito previstos en el Presupuesto 2025 y otros gastos.

PUNTO CUARTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 12/2026 (crédito extraordinario) relativo a “Instalación de plataforma salvaescaleras y mejoras de equipamiento tecnológico en centros de formación”.

PUNTO QUINTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito, crédito financiado con mayores ingresos, nº 13/2026 relativo a “Proyecto de ayudas para soluciones habitacionales urgentes para paliar los efectos de situaciones de emergencia”.

PUNTO SEXTO.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias histórico-artísticas, con bonificación del ICIO, de las obras consistentes en construcción de nave almacén en polígono 12 parcela 175 de esta localidad.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación del nombramiento de miembros honorarios del Ayuntamiento de Andújar a los Alcaldes: D. Antonio Gallego Gil y D. Luis de Torres Gómez, y a los Concejales: D^a. María de Carmen Muñoz de Leyva, D. Juan Antonio Sáez Mata y D. José Salas Gil.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación de la ratificación de la Resolución de Alcaldía núm. 2026/1262 de fecha 10 de marzo de 2026, por la que se resuelve aprobar la participación en el Plan de Actuación de Emergencia para la reparación de caminos rurales recogido en la Orden de 3 de marzo de 2026 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



CSV: 07EA0027BC3700F104P5H1J5R4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0027BC3700F104P5H1J5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/03/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 23/03/2026 13:18:54

DOCUMENTO: 20262604087
Fecha: 23/03/2026
Hora: 13:18



PUNTO NOVENO.- Aprobación de la ratificación de la Resolución de Alcaldía núm. 2026/1232 de fecha 9 de marzo de 2026, por la que se resuelve aprobar las Memorias-Presupuesto a subvencionar por fenómenos naturales adversos por parte de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación de los Planes de Autoprotección contra incendios forestales presentados en este Ayuntamiento.

PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación de la inadmisión del Recurso de Reposición interpuesto por la mercantil Desarrollos Bioenergéticos de Andalucía Jaén, S.L., contra el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de enero de 2026, por el que se denegó la utilidad pública e interés social y el proyecto de actuación extraordinaria para la implantación de una planta de biometano en el término municipal de Andújar.

PUNTO DUODÉCIMO.- Aprobación del reconocimiento del carácter indefinido del plazo de cualificación urbanística de los terrenos del proyecto de actuación para el desarrollo de actividad cinegética y forestal en finca Barranco San Miguel del Encinarejo, y autorización de devolución de aval bancario constituido como garantía, solicitado por la mercantil El Encinarejo San Miguel, S.A.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Aprobación de la declaración de utilidad pública municipal de la Asociación de Mayores y Pensionistas Los Bailongos.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida - Podemos con Andújar instando al Parlamento de Andalucía a la tramitación con carácter de urgencia de la Proposición de Ley de recuperación de los niveles de calidad del sistema sanitario público en Andalucía.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Moción del Grupo Municipal VOX para el cumplimiento del apartado 5 del artículo 5 de la Ordenanza Fiscal número 21, relativa a la regularización de la tasa por entrada y/o salida de vehículos.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el grave deterioro, abandono y falta de mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí – Andalucistas para la defensa del interés municipal y la necesaria planificación de las instalaciones de biogás y biometano en Andalucía.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, Ruegos y Preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón



CSV: 07EA0027BC3700F104P5H1J5R4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0027BC3700F104P5H1J5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/03/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 23/03/2026 13:18:54

DOCUMENTO: 20262604087
Fecha: 23/03/2026
Hora: 13:18

